
Quincuagésima octava reunión ordinaria

Comisión Plenaria

Acta de la sexta sesión

celebrada en la Sede del Organismo (Viena) el jueves 25 de septiembre de 2014 a las 15 horas

Presidente: Sr. STUART (Australia)

Índice

Punto del orden del día ¹		Párrafos
17	Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia de las salvaguardias del Organismo (<i>reanudación</i>)	1-2
14	Seguridad física nuclear (<i>reanudación</i>)	3-25

¹ GC(58)/22.

17. Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia de las salvaguardias del Organismo (reanudación) (GC(58)/COM.5/L.2/Rev.1)

1. El PRESIDENTE invita a la representante de Austria a que informe acerca de los progresos realizados en las consultas oficiosas sobre el proyecto de resolución contenido en el documento GC(58)/COM.5/L.2/Rev.1.

2. La representante de AUSTRIA dice que los copatrocinadores, con espíritu de consenso, han tratado de abarcar tantas preocupaciones como ha sido posible de las expresadas el día anterior. La oradora señala a la atención de los presentes los párrafos que se han agregado o modificado desde la versión anterior del proyecto de resolución e indica que en el párrafo g) en lugar de “aplicará” debería decir “aplica”. Los copatrocinadores reconocen que será necesario mantener nuevas consultas oficiosas sobre el proyecto de resolución e invitan a todas las delegaciones a que participen.

Se suspende la sesión a las 15.20 horas y se reanuda a las 20.25 horas.

14. Seguridad física nuclear(reanudación) (GC(58)/COM.5/L.3/Rev.1)

3. El PRESIDENTE invita al representante de los Países Bajos a que informe acerca de los progresos realizados en las consultas oficiosas sobre el proyecto de resolución contenido en el documento GC(58)/COM.5/L.3/Rev.1.

4. La representante de los PAÍSES BAJOS dice que un grupo de representantes de países de la UE — Alemania, Francia, los Países Bajos y el Reino Unido — han trabajado conjuntamente en el proyecto. En las consultas oficiosas se han examinado muchas cuestiones importantes, complejas e interrelacionadas, siempre con el compromiso de fortalecer la seguridad física nuclear. Su delegación considera que el resultado es una resolución equilibrada y confía en que pueda aprobarse por consenso.

5. La oradora señala a la atención de los presentes los cambios introducidos desde la versión anterior del proyecto de resolución y observa que es necesario realizar una nueva corrección: en el párrafo q), añadir “en instalaciones nucleares” después de “nuevas orientaciones sobre su aplicación”.

6. El representante de SUIZA observa que su delegación y algunas otras habían propuesto anteriormente una enmienda al párrafo d) y dice que el texto revisado del párrafo g) atiende todas sus inquietudes a este respecto. Por consiguiente, están dispuestos a retirar su propuesta y a apoyar el proyecto de resolución en su forma actual. Los representantes de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, NUEVA ZELANDIA y TURQUÍA se suman a ese apoyo.

7. El representante de la REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN agradece los esfuerzos realizados por los copatrocinadores para lograr un consenso durante las consultas y dice que su delegación todavía tiene algunas preocupaciones. La referencia a las Cumbres de Seguridad Nuclear en el párrafo n) es inaceptable, ya que esas cumbres no se celebraron de forma incluyente. La propuesta de

la delegación de Cuba a este respecto es aceptable para su delegación. Asimismo, la última parte del párrafo 12, que se refiere a iniciativas que no son universales, debería figurar entre corchetes.

8. Por último, su delegación ha propuesto que se añada un párrafo al preámbulo del proyecto de resolución en el que se reconozca que cualquier ataque contra una instalación nuclear puede redundar en el sabotaje o la retirada no autorizada de materiales nucleares u otros materiales radiológicos, poniendo en peligro por consiguiente la paz y la seguridad internacionales. Tras mantener consultas con otras delegaciones, su delegación ha acordado sustituir “cualquier ataque” por “cualquier ataque terrorista”, pero todavía no se ha llegado a un acuerdo definitivo sobre el texto del párrafo propuesto. Su delegación está dispuesta a seguir dialogando con los-copatrocinadores para resolver las cuestiones pendientes.

9. La representante de la REPÚBLICA DE COREA, refiriéndose a las observaciones del representante del Irán, dice que el texto del párrafo n) se ha elaborado con sumo cuidado. El párrafo enumeraba en un principio las tres Cumbres de Seguridad Nuclear, pero la versión actual señala simplemente la función que pueden desempeñar los procesos y las iniciativas internacionales, entre ellos las cumbres. Se trata de una declaración neutral sin repercusiones particulares. La propuesta de la delegación de Cuba no capta de forma adecuada la función de las Cumbres de Seguridad Nuclear de promover compromisos de política al más alto nivel e impulsar la labor del Organismo. Además, la primera parte del párrafo, que subraya la necesidad de que participen todos los Estados Miembros, se ha añadido para atender las preocupaciones de la delegación del Irán, teniendo presente el principio de la inclusión. Sin embargo, todavía es importante señalar la función que pueden desempeñar algunos procesos, como las Cumbres de Seguridad Nuclear.

10. En cuanto al párrafo 12, si bien es cierto que no todos los Estados participan en la Iniciativa Mundial para Combatir el Terrorismo Nuclear y en la Alianza Mundial contra la Proliferación de Armas de Destrucción en Masa y Materiales Conexos, ambas iniciativas están abiertas a la participación de todos los Estados que deseen adherirse. El propósito del párrafo es alentar a la Secretaría a que siga desempeñando un papel de coordinación en iniciativas relacionadas con la seguridad física nuclear, un principio que se ha subrayado reiteradamente en muchos foros diferentes. Además, en cuanto al principio de la inclusión, la oradora señala que no todos los Estados Miembros participan en todas las actividades del Organismo, por ejemplo, la Base de Datos sobre Tráfico Ilícito (ITDB) o el Comité de Orientación sobre Seguridad Física Nuclear (NSGC). Esto no disminuye la importancia de esas actividades o de la función del Organismo en la tarea de coordinar la labor y evitar solapamientos. Por lo tanto, las referencias a la Iniciativa Mundial y la Alianza Mundial deberían mantenerse. No obstante, su delegación está dispuesta a trabajar para elaborar un texto para que pueda atender las preocupaciones de la delegación del Irán.

11. El representante de FRANCIA, examinando los debates mantenidos hasta el momento sobre la propuesta del Irán de incluir en el proyecto de resolución una referencia a los ataques contra instalaciones nucleares, observa que la propuesta se hizo hace meses. Dice que los copatrocinadores han considerado que la palabra “ataque” no es suficientemente clara, ya que puede referirse a un ataque terrorista o a un ataque de un Estado o un agente no estatal. También resulta problemático incorporar una referencia específica al terrorismo, ya que el término no está debidamente definido en el derecho internacional. Los copatrocinadores han propuesto que se utilice la expresión “actos de terrorismo nuclear”, junto a una referencia al Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear, para dejar clara la forma en que debería entenderse. No obstante, la delegación iraní no ha estado dispuesta a mencionar ese Convenio ya que el Irán no es parte en él.

12. El texto propuesto posteriormente por los copatrocinadores -“actos dolosos de agentes no estatales”- no ha sido aceptable para la delegación del Irán porque excluye los ataques de agentes estatales. Sin embargo, los copatrocinadores alegan que un ataque de un agente estatal sería un acto de

guerra, y esos actos no tienen cabida en una resolución del Organismo sobre seguridad nuclear, que se refiere claramente tan solo a los actos ilegales de agentes no estatales en instalaciones nucleares. Es cierto que hace algunos años se aprobó una resolución sobre ataques de agentes estatales contra instalaciones nucleares, como resolución independiente, pero fue en un contexto completamente diferente. Los copatrocinadores del actual proyecto de resolución no pueden apoyar ningún texto que cree ambigüedad respecto del origen de un acto doloso contra una instalación nuclear. Por lo tanto, todavía no se ha llegado a un consenso sobre la propuesta del Irán.

13. El representante del CANADÁ dice que inicialmente su Gobierno era partidario de un texto con mayor fuerza en el párrafo n), del siguiente tenor: “observando la importante función que desempeñan las Cumbres de Seguridad Nuclear”. No obstante, sabiendo que ese texto no sería aceptable para algunas delegaciones, su delegación ha trabajado para retener un texto más moderado con miras a lograr un consenso. Por consiguiente, el texto actual ya representa una importante concesión y no puede diluirse más.

14. Asimismo, en el párrafo 12 se mencionan iniciativas importantes que complementan la labor del Organismo en la esfera de la seguridad física nuclear y su Gobierno habría deseado preferentemente fortalecer ese texto. En consecuencia, su delegación no puede aceptar que se diluya de ninguna manera el texto existente.

15. El representante de AUSTRALIA dice que, si bien su delegación comprende las preocupaciones de la delegación del Irán, durante los últimos meses se han celebrado consultas amplias y transparentes sobre el proyecto de resolución y los coordinadores han tratado de adoptar un enfoque flexible. En particular, el párrafo n) es el resultado de un debate prolongado y representa en conjunto un texto cuidadosamente equilibrado para atender las preocupaciones de todas las partes. Durante las negociaciones acerca del proyecto de resolución se han hecho muchos progresos sobre cuestiones sustantivas importantes. Su delegación está dispuesta a trabajar con todas las partes en un marco de consultas continuas.

16. La representante de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dice que su delegación suscribe las observaciones de otros oradores en relación con las consultas, que ya son amplias, sobre el proyecto de resolución. El texto actual del párrafo 12 representa un compromiso en el sentido de que, tras meses de deliberaciones, se ha tomado la decisión de mencionar de forma específica la Iniciativa Mundial y la Alianza Mundial únicamente y no las diversas otras organizaciones e iniciativas con las que trabaja el Organismo. Su delegación alienta a otras a que reflexionen sobre los esfuerzos realizados para llegar a un consenso sobre esta cuestión en particular.

17. Además, su delegación conviene en que es importante preservar el equilibrio cuidadosamente logrado entre los párrafos n) y m), pero está dispuesta a seguir examinando la cuestión.

18. El representante de la INDIA dice que, a juicio de su delegación, los patrocinadores del proyecto de resolución han elaborado un buen documento pero que, debido a la diferencia horaria, no recibirá la aprobación definitiva de su Gobierno hasta la mañana siguiente.

19. El representante del JAPÓN dice que no todas las iniciativas internacionales están abiertas a todos los participantes y que las iniciativas que figuran en los párrafos n) y 12 se han mencionado en resoluciones anteriores. En ese contexto, señala a la atención de los presentes el párrafo 1, que afirma el papel del Organismo en la coordinación de actividades internacionales en la esfera de la seguridad física nuclear, evitando al mismo tiempo duplicaciones y solapamientos. Para ello, es natural que el Organismo establezca contacto e intercambie información con otras iniciativas internacionales. El orador hace un llamamiento a todos los participantes para que trabajen conjuntamente con miras a llegar a un compromiso.

20. El representante de la REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN dice que no basta con tener presente el principio de la inclusión: también es necesario adoptar medidas. Los foros que deberían ser incluyentes pero no lo son constituyen un mal ejemplo. Su delegación considera que la resolución GC(XXXIV)/RES/533, aprobada en 1990, no es una respuesta excepcional a una situación concreta. La cuestión se planteó de nuevo en 1999 en el marco del punto relativo a las medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica, del transporte y de los desechos y también se tuvo en consideración la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares, relacionada con la seguridad física nuclear. Su delegación sigue estando dispuesta a proseguir los debates con los coordinadores del proyecto de resolución.

21. El representante de FRANCIA dice que los representantes han expresado claramente sus posiciones. Como el objetivo es producir un documento consensuado, la referencia a la resolución GC(XXXIV)/RES/533 tal vez no sea particularmente útil, ya que esa resolución se aprobó mediante votación. Se acogerían con agrado las orientaciones del Presidente y de otros representantes sobre el nuevo párrafo de la parte dispositiva. El orador se pregunta, en particular, si otras delegaciones entienden, como la suya, que solo deberían mencionarse los agentes no estatales en el contexto de la seguridad física nuclear.

22. El PRESIDENTE dice que, si bien no puede ofrecer las orientaciones solicitadas, tal vez otros representantes deseen hacer uso de la palabra sobre la cuestión.

23. La representante del REINO UNIDO dice que su delegación apoya la propuesta de Francia de mencionar únicamente a los agentes no estatales en el párrafo propuesto.

24. La representante de LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dice que el párrafo en cuestión solo debería hacer referencia a los “agentes no estatales” y que las referencias a las Cumbres de Seguridad Nuclear y a los demás eventos deberían mantenerse en el texto de los párrafos n) y 12 si la resolución tenía que ser aceptable para su delegación.

Se suspende la sesión a las 21.15 horas y se reanuda a las 21.30 horas.

25. El PRESIDENTE dice que, si bien se están realizando progresos en los proyectos de resolución relacionados con los puntos 14 y 17 del orden del día, es preciso disponer de más tiempo y confía en que los patrocinadores de esos proyectos de resolución puedan comunicar nuevos progresos en la próxima reunión.

Se levanta la sesión a las 21.35 horas.